	ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA		
	PROCESO GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS		
	LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITES DE PAGO		
	Versión: 9.0	Fecha: 24/01/2024	Página: 1 de 1

PAGOS DE CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPS		
CONTRATISTA: GINA TATIANA CARDOZO CAMPO	No. CTO: 012-ARC-DISAN-DHONAC-2025	
ITEM	DOCUMENTO	VERIFICACIÓN FÍSICA O SECOP (Marque con una X)
1	OBLIGACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL CONTADOR Y ORDENADOR DEL GASTO	
2	FORMATO "TRÁMITE DE DOCUMENTO PARA PAGO"	
3	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL O INFORME DE SUPERVISIÓN QUE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO PRESTADO	X
4	FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE SOLICITUD DE PAGO	
5	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	X
6	SOPORTES DEL ÚLTIMO PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Verificar por parte del Supervisor del contrato en SISPRO)	X
	DOCUMENTOS ADICIONALES EN EL PRIMER TRAMITE DE PAGO	SECOP (Marque con una X)
7	OFICIO CERTIFICACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE RENTA	
8	CERTIFICACIÓN BANCARIA DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR	
9	REPORTE SIIF NACIÓN REGISTRO CUENTA BANCARIA ACTIVA	
10	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA	
11	PÓLIZA DE GARANTÍA	
12	REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO DEBIDAMENTE FIRMADO	
13	COPIA DEL CONTRATO	
14	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	
OBSERVACIONES:		

S3LSN ALVARO ENRIQUE INSIGNARES VEGA
GRADO - NOMBRES Y APELLIDOS

S3LSN Insignares Alvaro
Tecnólogo Sanidad Naval
CC. 1.140.899.121

SUPERVISOR

GRADO - NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN ENTREGA

ÁREA RESPONSABLE DEL TRAMITE

GRADO - NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE

ÁREA DE CONTABILIDAD

Cartagena, fecha – 05 – 03 - 2025

Señor:
S3LSN ALVARO ENRIQUE INSIGNARES VEGA
JEFE ETAPA PRECONTRACTUAL HONAC
Supervisor Contrato No. 012-ARC-DISAN-DHONAC-2025
Cartagena

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO 012-ARC-DISAN-DHONAC-2025

Nombre del contratista GINA TATIANA CARDOZO CAMPO, identificada como aparece al pie de mi firma, de la manera más respetuosa me permito presentar, el informe de actividades realizadas en mi condición de CONTRATISTA, durante el periodo de Enero- Febrero 2025, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula sexta del CONTRATO No. 012 del 13 de enero de 2023, cuyo objeto contractual es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURÍDICA EN MATERIA CONTRACTUAL PARA EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA.**, las cuales relaciono a continuación:

INFORME DE ACTIVIDADES No. 02

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS CONFORME AL PERIODO

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Asesorar a la Dirección del Hospital Naval de Cartagena – Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo de Contratos en todos los aspectos relacionados con la etapa pre, post y contractual de los procesos de contratación estatal que la Unidad Delegataria lleva, asistiendo en forma presencial y documental los procedimientos jurídicos que de ahí se deriven;	**ASESORÍAS JURÍDICAS EN MATERIA CONTRACTUAL ASISTENCIA Y APOYO A AUDIENCIAS DE DEBIDO PROCESO**
2.	Adelantar las gestiones precontractuales – contractuales-poscontactuales - necesarias para comprometer los recursos asignados a las diferentes subdirecciones del Hospital Naval de Cartagena que le sean asignadas por Subdirección Administrativa y Financiera Grupo de Contratos del Hospital Naval de Cartagena.	✓
3.	Asesorar, estudiar y conceptuar en contratación estatal y en las diferentes áreas del derecho requeridas por Subdirección Administrativa y Financiera del Hospital Naval de Cartagena y distribuidas de acuerdo designación por el Jefe del Grupo de Contratos, así como aquellas actividades relacionadas con la proyección de respuestas y actos administrativos que deba expedir o proponer, y que sean sometidos a consideración del grupo de contratos y de la Subdirección	✓
4.	Asistir y adelantar los diferentes comités de adquisiciones que correspondan a los procesos pre y post contractuales asignados por el Jefe del Grupo de contratos del Hospital Naval de Cartagena	✓
5	Coordinar y asesorar todos los aspectos relacionados con los procesos contractuales asignados, para la maximización de los recursos y ejecución de los mismos en el	✓

	mínimo tiempo requerido, dentro del marco de la normatividad vigente.	
6.	Adelantar estudios previos (análisis) jurídicos, emitir conceptos y realizar la revisión oportuna de la documentación designada por el Jefe del Grupo de Contratos del Hospital Naval de Cartagena.	REVISION DE 40 ESTUDIOS PREVIOS
7	Mantener contacto y comunicación permanente, asesorar y actualizar a las diferentes Subdirección y Grupos usuario del Hospital Naval de Cartagena de la Armada Nacional para el trámite oportuno de documentos y actividades relacionadas con el desarrollo de las actuaciones precontractuales, contractuales y pos contractuales conforme a la constitución política, leyes y disposiciones vigentes	✓
8	Asesorar en la formulación de políticas sobre el control en el desarrollo precontractual, contractual y post contractual (ejecución) de los contratos y la liquidación de los mismos.	✓
9	Verificar jurídicamente los documentos previos y documentos generados con ocasión de la apertura, cierre y adjudicación o declaración de desierto de los procesos contractuales, así como el contrato y documentos presentados por el contratista.	✓
10	Revisar proyectos de actos administrativos en materia contractual para ejercer adecuadamente la función pública	REVISIÓN DE 01 PONENCIA PARA EFECTUAR MODIFICATORIO
11	Asistir y asesorar los comités de bajas asignados por el Jefe del Grupo de Contratos del Hospital Naval de Cartagena verificar los documentos soportes y el acto administrativo con el que se da de baja de los inventarios fiscales los bienes de la Unidad y la Regional Norte	✓
12	Rendir al Grupo de Contratos del Hospital Naval de Cartagena los informes mensuales sobre las actividades realizadas y el estado de los procesos o actuaciones a su cargo, de conformidad con los formatos preestablecidos por el Sistema de Gestión de Calidad de la Dirección de Sanidad Naval y de la Armada Nacional para el proceso de adquisiciones;	✓
13	Reportar cada vez que se requiera por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera y del Grupo Contratos del Hospital Naval de Cartagena el estado de los procesos contractuales asesorados e informar cada vez que se realice reuniones con los usuarios dentro del mismo.	✓
14	Realizar una verificación periódica de los expedientes contractuales que adelantan los ejecutivos de contratos asignados por el Jefe de contratos del Hospital Naval de Cartagena verificando la lista de chequeo y que se cumplan con todas y cada una de las establecidas por la normatividad colombiana.	✓
15	Prestar los servicios contratados de acuerdo a las políticas y directrices establecidas por la Jefatura de Operaciones Logísticas, la Oficina	✓

	de Gestión y Apoyo a la Contratación y en coordinación con el supervisor del contrato para el efecto	
16	Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la Subdirección Administrativa y Financiera del Hospital Naval de Cartagena	✓
17	Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato, hasta la finalización del término de ejecución del mismo.	✓

ACREDITACIÓN DEL PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: Cumpliendo con lo dispuesto en el contrato, anexo el comprobante de pago de seguridad social, planilla No. **32330746** correspondiente al mes de **ENERO 2025.**

INFORMACIÓN DE NOVEDADES AL SUPERVISOR: Ninguna o incluir aspectos que impidan o paralicen el cumplimiento del contrato.

SOLICITUD DE PAGO DEL CONTRATO No. 012-ARC-DISAN-DHONAC-2025

Con ocasión a la forma de pago definida en la cláusula decima del contrato, para el periodo ejecutado, corresponde al Hospital Naval Nivel III de Cartagena, pagar a nombre del contratista, la siguiente suma:

No. PAGO	FECHA	VALOR A PAGAR	CONCEPTO	REGIMEN	No. RUT
No. 002	05/03/2025	**TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.207.561)**	**Servicios prestados durante el periodo de febrero- marzo/25, en desarrollo del contrato No. 012-ARC-DISAN-DHONAC-2025**	**SIMPLIFICADO**	1047470529-1

Para efecto del pago, agradezco desembolsar en la cuenta Ahorros (x) No. 91234463506 de BANCOLOMBIA

Atentamente,

GINA TATIANA CARDOZO CAMPO
CC.1.047.470.529
Contrato No.012 –ARC-DISAN-DHONAC-2025

DATOS DEL INFORME			
Fecha de presentación: 05/03/2025	Nombre del Contratista: GINA TATIANA CARDOZO CAMPO		No. Contrato: 012-ARC-DISAN-DHONAC-2025
Periodo del informe:	Desde el : 05/02/2025	Hasta el:	04/03/2025
Objeto del contrato: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURÍDICA EN MATERIA CONTRACTUAL PARA EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA."			

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO			
Fecha de suscripción	13/01/2025		
Fecha de Iniciación- Inicio	14/01/2025		
Plazo del contrato	13/10/2025		
Fecha de Terminación Inicial	13/10/2025		
Fecha de terminación final (incluir prórrogas)	13/10/2025		
Valor Inicial del contrato	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($28.868.049)		
No. CDP y FECHA: 67224 del 09 de MAYO de 2024	VALOR: $ 28.868.049	VALOR: $ 28.868.049	VALOR: $ 28.868.049
Valor total del contrato (incluido valor adición)	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($28.868.049).		
GARANTÍAS APROBADAS EN EL CONTRATO	CUMPLIMIENTO / SEGUROS DEL ESTADO No.75-46-101015997; DESDE 13/01/2025 HASTA 13/10/2025 Aprobación: 14/01/2025		
GARANTÍAS APROBADAS EN EL CONTRATO	N/A		
MODIFICATORIOS DEL CONTRATO	N/A		
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A		
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	Valor total del contrato (Incluida adiciones)	$ 28.868.049	
	Valor total tramitado para pago	$ 3.207.561	
	Saldo del contrato	$ 22.452.927,00	
	Porcentaje de Ejecución:	22%	

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	
No. de Planilla de Salud: 32330746	Entidad: NUEVA EPS Fecha de pago: **12/02/2025** Valor: $ 178.300
No. de Planilla de Pensión: 32330746	Entidad: PORVENIR Fecha de pago: **12/02/2025** Valor: $ 228.200
No. de Planilla de Riesgos Profesionales. 32330746	Entidad: ARL POSITIVA Fecha de pago: **12/02/2025** Valor: $ 34.800

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES / ACTIVIDADES							
No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	OBSERVACIONES
1	Asesorar a la Dirección del Hospital Naval de Cartagena – Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo de Contratos en todos los aspectos relacionados con la etapa pre, post y contractual de los procesos de contratación estatal que la Unidad Delegataria lleva, asistiendo en forma presencial y documental los procedimientos jurídicos que de ahí se deriven;	Asesorías jurídicas en materia contractual Asistencia y apoyo a audiencias de debido proceso			X		En términos generales la contratista cumple a cabalidad con el objeto contratado.
2	Revisión de proyecto de pliego de condiciones, pliegos definitivos de las invitaciones a participar, solicitudes oferta, subasta inversa y licitación.	Revisión de 40 procesos contractuales				X	
3	Adelantar las gestiones precontractuales – contractuales- poscontactuales - necesarias para comprometer los recursos asignados a las diferentes subdirecciones del Hospital Naval de Cartagena que le sean asignadas por Subdirección Administrativa y Financiera Grupo de Contratos del Hospital Naval de Cartagena.	Revisión de 01 ponencia para efectuar modificatorios de contratos				X	
4	Asesorar, estudiar y conceptuar en contratación estatal y en las diferentes áreas del derecho requeridas por Subdirección Administrativa y Financiera del Hospital Naval de Cartagena y distribuidas de acuerdo designación por el Jefe del Grupo de Contratos, así como aquellas actividades relacionadas con la proyección de respuestas y actos administrativos que deba expedir o proponer, y que sean sometidos a consideración del grupo de contratos y de la Subdirección				X		

5	Asistir y adelantar los diferentes comités de adquisiciones que correspondan a los procesos pre y post contractuales asignados por el Jefe del Grupo de contratos del Hospital Naval de Cartagena						
6	Coordinar y asesorar todos los aspectos relacionados con los procesos contractuales asignados, para la maximización de los recursos y ejecución de los mismos en el mínimo tiempo requerido, dentro del marco de la normatividad vigente.				X		
7	Adelantar estudios previos (análisis) jurídicos, emitir conceptos y realizar la revisión oportuna de la documentación designada por el Jefe del Grupo de Contratos del Hospital Naval de Cartagena.	Revisión de 01 ponencias para efectuar modificatorios de contratos					
8	Mantener contacto y comunicación permanente, asesorar y actualizar a las diferentes Subdirección y Grupos usuario del Hospital Naval de Cartagena de la Armada Nacional para el trámite oportuno de documentos y actividades relacionadas con el desarrollo de las actuaciones precontractuales, contractuales y pos contractuales conforme a la constitución política, leyes y disposiciones vigentes						
9	Asesorar en la formulación de políticas sobre el control en el desarrollo precontractual, contractual y post contractual (ejecución) de los contratos y la liquidación de los mismos.						
10	Verificar jurídicamente los documentos previos y documentos generados con ocasión de la apertura, cierre y adjudicación o declaración de desierto de los procesos contractuales, así como el contrato y documentos presentados por el contratista.						
11	Revisar proyectos de actos administrativos en materia contractual para ejercer adecuadamente la función pública						
12	Asistir y asesorar los comités de bajas asignados por el Jefe del Grupo de Contratos del Hospital Naval de Cartagena verificar los documentos soportes y el acto administrativo con el que se da de						

	baja de los inventarios fiscales los bienes de la Unidad y la Regional Norte						
13	Rendir al Grupo de Contratos del Hospital Naval de Cartagena los informes mensuales sobre las actividades realizadas y el estado de los procesos o actuaciones a su cargo, de conformidad con los formatos preestablecidos por el Sistema de Gestión de Calidad de la Dirección de Sanidad Naval y de la Armada Nacional para el proceso de adquisiciones;					X	
14	Reportar cada vez que se requiera por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera y del Grupo Contratos del Hospital Naval de Cartagena el estado de los procesos contractuales asesorados e informar cada vez que se realice reuniones con los usuarios dentro del mismo.					X	
15	Realizar una verificación periódica de los expedientes contractuales que adelantan los ejecutivos de contratos asignados por el Jefe de contratos del Hospital Naval de Cartagena verificando la lista de chequeo y que se cumplan con todas y cada una de las establecidas por la normatividad colombiana.					X	
16	Prestar los servicios contratados de acuerdo a las políticas y directrices establecidas por la Jefatura de Operaciones Logísticas, la Oficina de Gestión y Apoyo a la Contratación y en coordinación con el supervisor del contrato para el efecto					X	
17	Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la Subdirección Administrativa y Financiera del Hospital Naval de Cartagena					X	
18	Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato, hasta la finalización del término de ejecución del mismo.					X	
CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO							

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	**El Supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato.**				
	Certifico que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley con los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan Comprobantes de pago.				
AUTORIZACIÒN PAGO	**PERIODO A PAGAR**	**DESDE EL**	05/02/2025	**HASTA EL**	04/03/2025
	VALOR A PAGAR ESTE PERIODO	**TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE**			
	VALOR A PAGAR ESTE PERIODO	**$ 3.207.561**			

SUPERVISOR – DEPENDENCIA DIVAF	S3LSN Insignares Alvaro Tecnólogo Sanidad Naval cc. 1.140.899.121
NOMBRE: S3LSN ALVARO ENRIQUE INSIGNARES VEGA	
CARGO: JEFE ETAPA PRE CONTRACTUAL- HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA	FIRMA

DOCUMENTO SOPORTES	1. Solicitud de pago. 2. Soportes pago de Seguridad Social (Salud, pensión y Riesgos Profesionales). 3. Informe de supervisión y cumplimiento del Contratista.

	ARMADA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	
	GESTION CONTRACTUAL	
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL	
	Versión: 3.0	**Fecha :**25-06-2013

Acta No.2 Correspondiente al mes de FEBRERO- MARZO de 2025

	DIRECCION DE SANIDAD NAVAL
Fecha	05 DE MARZO DE 2025
Contrato, Orden o convenio N°	**No 012 -ARC-DISAN-DHONAC-2025**
Contratista	GINA TATIANA CARDOZO CAMPO
Identificación (Cedula o Nit)	1.047.470.529
Objeto	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURÍDICA EN MATERIA CONTRACTUAL PARA EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA.**
Valor Total del Contrato	**VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($28.868.049)**
Plazo de Ejecución	13/10/2025
Forma y Condiciones de Pago	Para efectos fiscales, el valor del contrato corresponde a la suma **VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($28.868.049)**, que se cancelarán en NUEVE (09) pagos parciales de **TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.207.561)**
Número de la factura	02
Valor de la Factura	**$3.207.561**
Saldo del contrato	$ 22.452.927,00 EJECUTADO 22%
No. CDP	No. 13525 del 08 de enero de 2025 - RECURSO 16 SSF por VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($28.868.049).
No. CRP	No. 9325 de fecha 14 de enero 2025 por VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($28.868.049).

CARACTERISTICAS DEL BIEN RECIBIDO					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MARCA	ORDEN PEDIDO N°	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ESM					
Observaciones	Con fundamento en lo anterior, el suscrito supervisor del contrato No 012-ARC-DISAN-DHONAC-2025, manifiesta que la contratista GINA TATIANA CARDOZO CAMPO, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato, y dentro del término otorgado para tal fin, por lo cual me permito declarar que no hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra.				

CARACTERISTICAS DE LA OBRA O SERVICIO RECIBIDO

Descripción

Especifique el servicio prestado y el número de la orden de servicio.

No. FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS	VALOR DIFERENCIA	VALOR TOTAL PAGO
S/N	05/03/2025	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURÍDICA EN MATERIA CONTRACTUAL PARA EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA y en virtud de los servicios prestados durante el mes de FEBRERO-MARZO del 2025	$0.00	$ 3.207.561

Observaciones: Con fundamento en lo anterior, el suscrito supervisor del contrato No.012-ARC-DISAN-DHONAC-2025, manifiesta que la contratista **GINA TATIANA CARDOZO CAMPO,** cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato, y dentro del término otorgado para tal fin, por lo cual me permito declarar que no hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra.

Certificado de Cumplimiento Aportes Parafiscales firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal de Fecha ENERO 2025 PLANILLA NUMERO 32330746.

S3LSN Insignares Alvaro
Tecnólogo Sanidad Naval
80.1.140.899.121

SUPERVISOR S3LSN ALVARO ENRIQUE INSIGNARES VEGA
DEL CONTRATO No.012-ARC-DISAN-DHONAC-2025

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1047470529 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-01	230301	800224808	PORVENIR	1	2	227.800	400	228.200
Período salud:	2025-01	EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	2	178.000	300	178.300
Planilla Nro.:	32330746 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	2	34.700	100	34.800
Clase de aportante:	I	CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	1	2	28.500	100	28.600
Fecha transacción:	2025-02-12	PASENA	899999034	SENA	0	2	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	2	0	0	0
Transacción:	1261572762	PAESAP	899999054	ESAP	0	2	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	2	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 469.900